ESTUDIO DEL SECTOR
Mínima Cuantía

FECHA DE ELABORACIÓN:	JULIO DEL 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR JORNADAS DE FORMACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PEDAGOGÍA INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($39.549.900).
PLAZO:	PARA LA VIGENCIA 2026, EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
DEPENDENCIA:	DIVISIÓN DE EDUCACIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES, versión 02 del 15 de agosto de 2025 emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) la cual, si bien no constituye norma vinculante, sí ofrece a las entidades estatales importantes recomendaciones para la realización de estudios del sector orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 dispone "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo".

La ANCP-CCE, en cuanto a los estudios del sector para la modalidad de contratación de mínima cuantía, recomienda: "[…] En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de

Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia...[…]"

El presente análisis del sector cubre las siguientes áreas cumpliendo la normatividad, lo anterior conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, en los procesos de contratación de mínima cuantía.

1. Aspectos Generales del Mercado
2. Análisis de la Demanda – Comportamiento del Gasto Histórico (incluye modelo de abastecimiento estratégico – Análisis de Demanda)
3. Análisis de la Oferta (incluye modelo de abastecimiento estratégico – Análisis de Oferta)

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1- Descripción de la Necesidad: La Administración Municipal de La Dorada tiene como compromiso fundamental garantizar el proceso pedagógico que apoye el desarrollo educativo y emocional de las familias fomentando, entornos protectores mejorar el clima escolar y prevenir situaciones de riesgo, convirtiendo a los padres en aliados fundamentales del proceso educativo. Donde se busca fortalecer la calidad del servicio educativo, teniendo en cuenta las necesidades identificadas dentro de las acciones del Comité Municipal de Convivencia Escolar en cada institución educativa.

Actualmente, las nueve (9) Instituciones Educativas oficiales del municipio, cinco urbanas y cuatro rurales, atienden a un total aproximado de 9.273 estudiantes (corte a junio del 2026) niños, niñas y adolescentes de las instituciones públicas. No obstante, para el presente proceso de contratación, se busca fortalecer los vínculos familiares, la comunicación y la corresponsabilidad educativa de manera directa a tres (3) de estas instituciones, priorizando a las familias que hacen parte de la escuela de padres que presentan esta mayor problemática.

La estrategia se enmarca en el compromiso institucional por fomentar entornos protectores, mejorar el clima escolar y prevenir situaciones de riesgo, convirtiendo a los padres en aliados fundamentales del proceso educativo.

Este proceso pedagógico busca impactar el 27,81% de las instituciones educativas oficiales del municipio de La Dorada, Caldas, fortaleciendo los procesos educativos que brinden al estudiante y a su familia, el espacio propicio para la participación en las actividades planeadas, reflexionar, analizar y comprometerse con la esencia de lo que debe ser su vida como persona y su rol en la familia y en la sociedad.

La Dorada, como municipio estratégico del oriente caldense, enfrenta desafíos sociales y educativos que impactan directamente en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En este contexto, la implementación de una Escuela de Padres se presenta como una herramienta esencial para fortalecer el vínculo entre las familias y las instituciones educativas, promoviendo entornos de aprendizaje más sólidos y saludables.

Las Escuelas de Padres brindan a madres, padres y cuidadores herramientas prácticas para enfrentar los retos de la crianza, mejorar la comunicación con sus hijos y fomentar valores desde el hogar. A través de estos espacios formativos, se pueden abordar temas como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar, contribuyendo a la construcción de una comunidad más segura y cohesionada.

La colaboración entre padres y docentes es fundamental para el éxito académico y personal de los estudiantes. Una Escuela de Padres facilita esta alianza, permitiendo un seguimiento más efectivo del proceso educativo. Considerando las particularidades culturales y sociales de La Dorada, es vital contar con espacios que permitan a las familias reflexionar sobre su realidad y encontrar soluciones pertinentes a sus necesidades.

De esta manera, se beneficiarán aproximadamente 300 familias de las instituciones educativas; Buenavista, Purnio, Guarinocito, de las instituciones educativas públicas del Municipio de La Dorada Caldas.

En un espacio formativo y participativo donde madres, padres y cuidadores podrán recibir orientación, herramientas y apoyo para afrontar los desafíos de la crianza y la educación de sus hijos. No se trata de una institución académica tradicional, sino de un entorno de aprendizaje colaborativo que promueve el crecimiento familiar y comunitario

1.2- Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación: El sector terciario o sector servicios, agrupa al comercio, el transporte y los servicios como salud, turismo y educación.

El sector servicio educativo se refiere al área de la economía que proporciona servicios relacionados con la educación y la formación, incluyendo instituciones públicas, privadas, y particulares. Este sector abarca desde la educación inicial hasta la superior, pasando por la básica, media, y la educación para el trabajo.

El sector educativo es una parte crucial de la sociedad, ya que desempeña un papel fundamental en la formación de individuos y el desarrollo de la nación. Se caracteriza por la prestación de servicios que tienen como objetivo mejorar los conocimientos y las aptitudes de las personas.

El sector educativo en Colombia, por ejemplo, está regulado por el Ministerio de Educación Nacional y comprende diferentes niveles de educación, como la inicial, preescolar, básica, media, superior, y para el trabajo. Dentro del sector educativo, también se encuentran los Fondos de Servicios Educativos, que son cuentas contables de los establecimientos educativos para la administración de sus recursos, y los Servicios Locales de Educación Pública, que velan por la calidad y equidad del servicio educativo.

1.3- Aspectos Regulatorios: Las siguientes normas aplican al desarrollo del eventual proceso de contratación:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, modificado por el decreto 1860 de 2021"

Dada la naturaleza y cuantía del objeto contratar, el proceso de selección se realizará a través de la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y los siguientes, teniendo en cuenta que el valor a contratar no excede el 10% de la MENOR CUANTÍA del municipio de La Dorada y lo señalado en el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.4- Especificaciones Técnicas: A continuación, se relacionan los aspectos técnicos, de las actividades que se pretenden desarrollar en el marco del presente proceso contractual:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	80141607	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de cinco (5) jornadas institucionales dirigidas a padres, madres, cuidadores, estudiantes y comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales rurales del municipio de La Dorada. Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas e incluirá la logística,	Jornada	5

		coordinación, metodología, facilitadores y desarrollo de actividades pedagógicas, formativas, participativas y de integración familiar. Pero los refrigerios deben ser para los 6 encuentros para una aproximación de 500 personas cada encuentro		
2	80141607	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de un (1) encuentro de cierre interinstitucional, con una duración mínima de seis (6) horas, que incluya logística, metodología, integración, socialización de resultados y actividades de fortalecimiento familiar.	Encuentro	1
3	60105700	Diseño y suministro de material pedagógico, didáctico y metodológico requerido para el desarrollo de las cinco jornadas y el encuentro de cierre. El contratista deberá suministrar materiales nuevos, de primera calidad y en cantidades mínimas requeridas para la ejecución del contrato, así: • Cartulinas o pliegos de colores surtidos: 80 unidades. • Papel kraft o papel bond: 25 pliegos o rollos. • Resmas de papel tamaño carta: 5 unidades. • Marcadores permanentes y borrables: 120 unidades. • Esferos tinta negra o azul: 300 unidades. • Globos: 600 unidades. • Rollos de lana: 30 unidades. • Cinta adhesiva y pegante líquido: 40 unidades. • Material didáctico complementario (foamy, colores, tijeras, stickers, fichas de trabajo e impresiones): en cantidad suficiente para la ejecución de todas las actividades programadas. El contratista deberá reemplazar cualquier material que no cumpla con las condiciones de calidad exigidas por la supervisión.	Lote	1
4	90101802	Suministro de tres mil (3.000) refrigerios para los participantes de las cinco (5) jornadas institucionales y del encuentro de cierre. Se estima una asistencia aproximada de quinientos (500) participantes por cada jornada o encuentro. Cada refrigerio deberá contener una de las opciones alimenticias definidas por la entidad (sándwich, pastel o torta) y una bebida individual de mínimo 200 ml, garantizando condiciones de inocuidad, conservación y transporte conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Refrigerio	3.000
5	60141000	Suministro de materiales e insumos para la elaboración de quinientos (500) recordatorios institucionales tipo llavero, los cuales serán fabricados por la Administración Municipal mediante impresión 3D y entregados durante el encuentro de cierre. Como mínimo deberá suministrar:	Recordatorio	500

		• Filamento PLA de 1 kg: 8 unidades. • Argollas metálicas para llavero: 500 unidades. • Adhesivo instantáneo: 10 unidades. • Insumos complementarios para acabado y ensamble, según requerimiento técnico. Los diseños serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato.		
6	78111808	Prestación del servicio de transporte terrestre para garantizar el desplazamiento ida y regreso del personal ejecutor, materiales e insumos hacia las instituciones educativas rurales donde se desarrollarán las actividades. El servicio deberá prestarse durante las cinco (5) jornadas institucionales y un (1) encuentro de cierre, para un total de seis (6) desplazamientos ida y regreso. El vehículo deberá tener capacidad mínima para 10 pasajeros, cumplir con la normatividad vigente y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos exigidos. El contratista asumirá los costos de combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento y demás gastos operativos.	Servicio	6

1.5- Análisis del Mercado: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades Industrial de un país relacionado con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. No se incluyen	Se divide en dos subsectores: • Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. • envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes,

	dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.
Cuaternario	Se caracteriza por actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación, el desarrollo y la alta tecnología. Engloba servicios que no pueden ser fácilmente automatizados y que requieren un alto nivel de especialización intelectual.	• Investigación y desarrollo • Consultoría • Educación • Planificación financiera • Tecnologías de la información • Biotecnología • Robótica

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

El presente proceso se encuentra clasificado dentro de las actividades terciarias o del sector de servicios, los cuales "engloban no los bienes que se producen en las distintas actividades económicas sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas". El sector terciario está compuesto de las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

El sector servicios es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos, e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima

necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

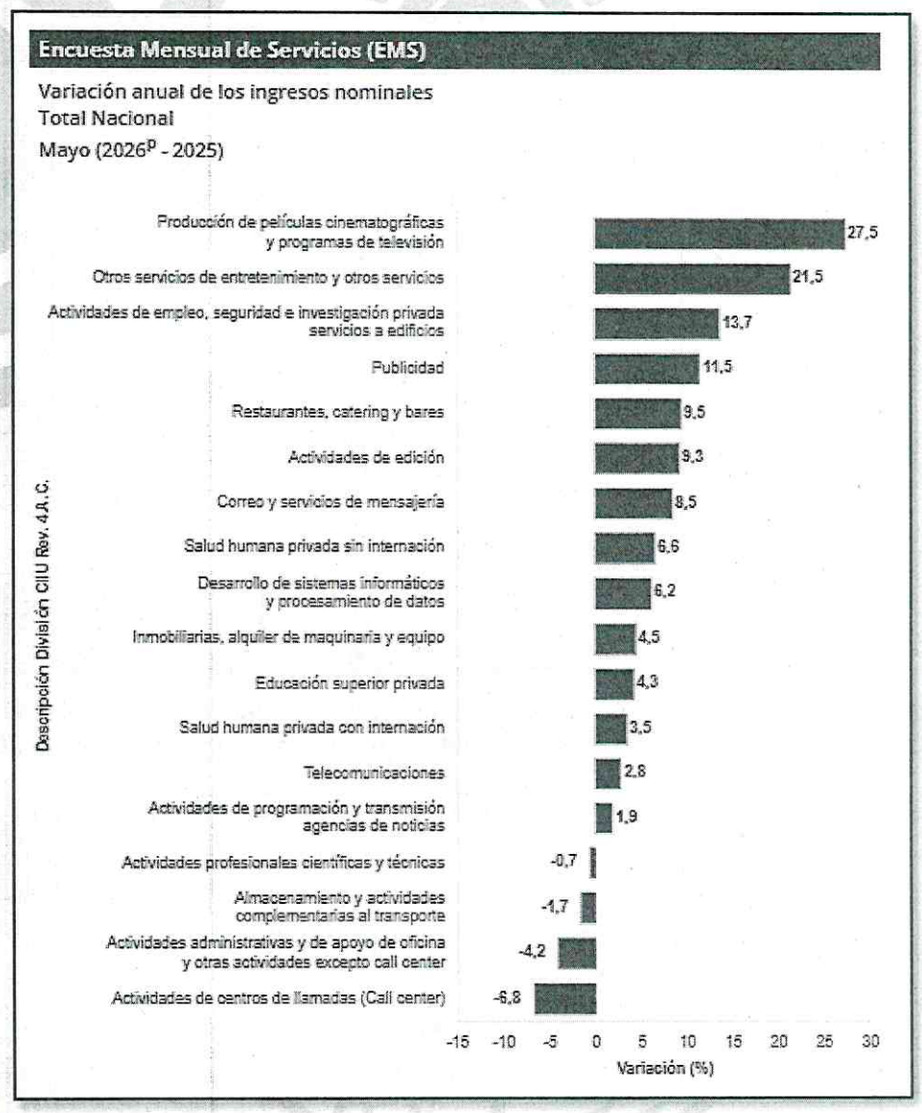
Ahora bien, dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario de la economía, también conocido como el sector servicios, más específicamente se clasifica dentro de la prestación de servicios de capacitaciones.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) DANE: La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.



En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	6,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

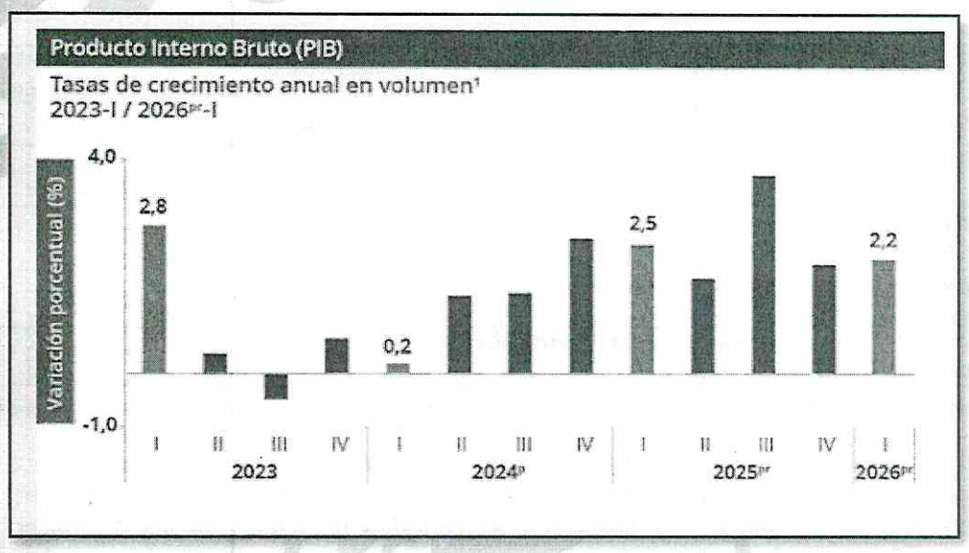
Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	0,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Producto Interno Bruto (PIB): El Producto Interno Bruto (PIB), es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025p



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Industrias manufactureras crece 2,3%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- ✓ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Índice de Precio al Consumidor (IPC): En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

1.6- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES: Conforme lo indica el Departamento Nacional de Planeación, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.
La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

La Dirección de Mipymes, fue creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las

necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7° Numeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

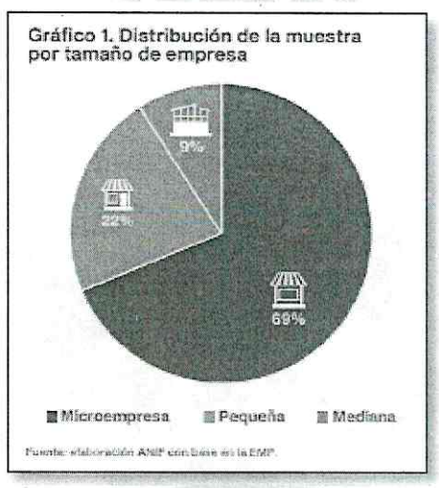
En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Tamaño Empresarial: El Decreto 957 de 05 junio de 2019 establece como Criterio para la clasificación del tamaño empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa.

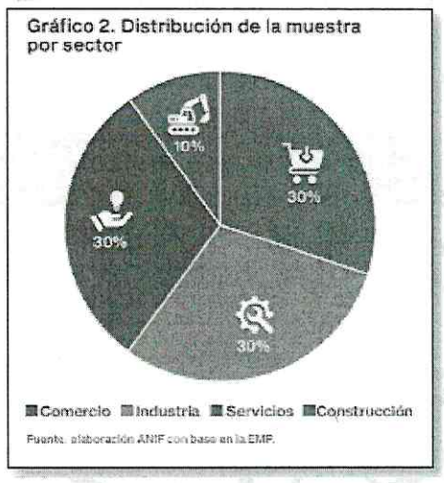
Cuadro clasificación 2026 / 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Según ANIF / Centro de Estudios Económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) juegan un papel fundamental en la economía colombiana. La composición de la encuesta por tamaño, sector y región responde a los requerimientos de representatividad que persigue esta medición desde hace 3 años. Al tomar como referencia el Directorio Estadístico del DANE, 69% de las 4.730 empresas se clasifican como microempresas, 22% como pequeñas y 9% como medianas.

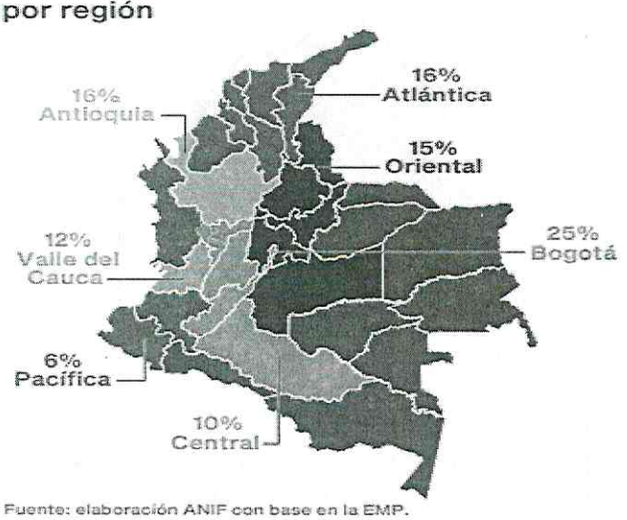


Por sector económico, la distribución resulta ser homogénea entre el comercio, la industria y los servicios (30%, cada uno), mientras que el sector constructor participa con una proporción inferior en respuesta al universo de empresas pertenecientes a este sector (10%).



En cuanto a la participación regional, Bogotá concentra el 25% de las empresas encuestadas dada su relevancia productiva y el volumen de empresas que acoge. En esa misma línea, Antioquia y Atlántico agrupan de forma individual 16% de la muestra, seguidos de la región oriente, que concentra el 15% de las lecturas. Por último, el Valle participa con 12%, la región central con 10% y la pacífica con 6%.

Ilustración 1. Distribución de la muestra por región



Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

En resumen, el levantamiento de información para 2022-2023, cuenta con la siguiente distribución:

Tabla 1. Distribución de la muestra

A. Por tamaño y sector

	Microempresa	Pequeña	Mediana	Total
Comercio	994	314	114	1.422
Industria	914	358	148	1.420
Servicios	1.034	268	120	1.422
Construcción	306	114	46	466

B. Por tamaño y región

Antioquia	474	187	74	735
Bogotá	842	249	98	1.189
Atlántico	541	152	59	752
Oriental	482	163	71	716
Valle del Cauca	389	136	58	583
Central	326	111	45	482
Pacífica	194	56	23	273
Total	**3.248**	**1.054**	**428**	**4.730**

Fuente: elaboración ANIF con base en la EMP.

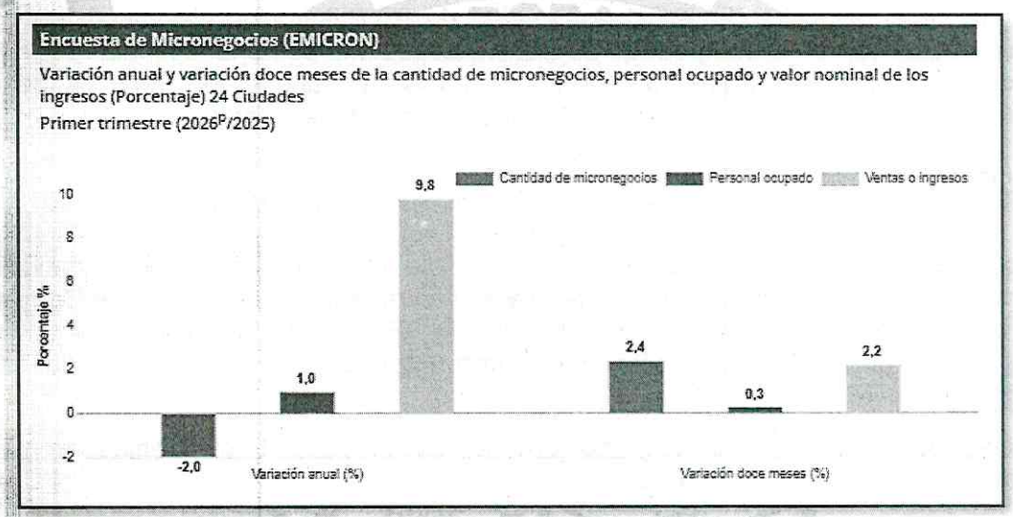
Fuente: https://www.anif.com.co/encuesta-mipyme-de-anif/encuesta-mipyme-anif/

La Encuesta de Micronegocios (Emicron), realizada por Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades

de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

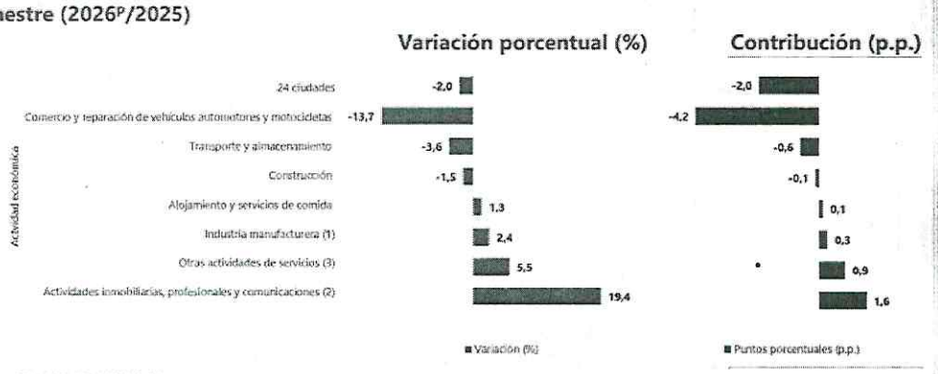
Los resultados trimestrales se presentan para las cabeceras municipales, total representado en los 24 departamentos del país donde se aplica la encuesta.

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.



Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2026 fueron: Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-4,2 p.p.); Transporte y almacenamiento (-0,6 p.p.); y Construcción (-0,1 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,6 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Industria manufacturera (0,3 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2026ᵖ/2025)



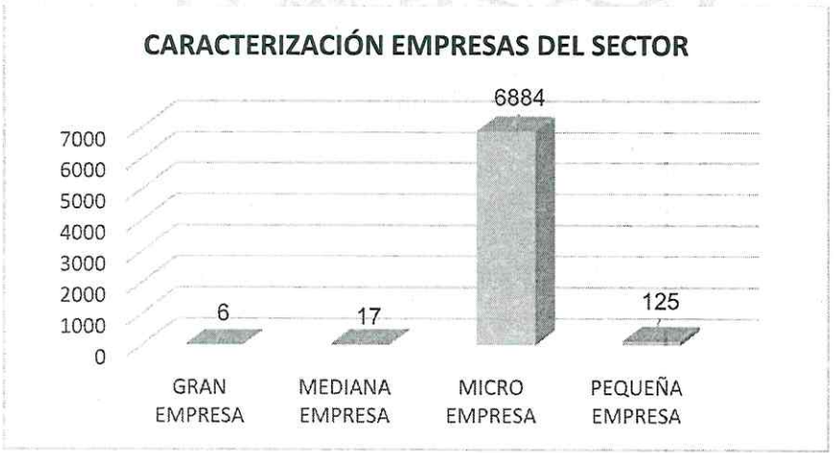
Fuente: DANE, EMICRON

En el primer trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 1,0%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 9,8% en este mismo intervalo de tiempo.

Fuente: DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios#nacional

Ahora bien, en cuanto al mercado local, el Municipio de La Dorada ha categorizando las empresas del sector con base en la información entregada por la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y el Oriente de Caldas, por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa), con una muestra de 7.032 empresas.

La clasificación por tamaño se realizó con base en la muestra total obtenida, donde se evidencian los siguientes resultados:



El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "Ley de Emprendimiento" establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las

Entidades Estatales deberán en el Análisis de Sector, identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

Como se observa en la gráfica de caracterización de las empresas del sector por tamaño empresarial, el 0,09% corresponde a grandes empresas, el 0,24% son medianas empresas, el 97,90% son micro empresas y el 1,78% son pequeñas empresas.

Con relación a las MIPYMES de la región, que de acuerdo a su actividad comercial pueden cumplir con el objeto contractual que se adelanta en el presente proceso, se logra identificar diferentes empresas, conforme a la información entregada por la Cámara de Comercio.

De la muestra anterior, se pueden identificar que existen empresas en la región que pueden ofertar los servicios requeridos por la entidad, entre las cuales se destacan las siguientes ubicadas en el Municipio de La Dorada Caldas:

RAZON SOCIAL	MUN-COMERCIAL	CIIU
SOPORTE EMPRESARIAL COMANDO SAS	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
ESCUELA DE AUTOMOVILISMO AUTOCALDAS S.A.S	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
HERNANDEZ MILTON JAVIER	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
CIAFORTT LA DORADA	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLOHUMANO LA ADMINISTRACION Y LA TECNOLOGIA S.A.S	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLOHUMANO LA ADMINISTRACION Y LA TECNOLOGIA S.A.S	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
CENTRO INTEGRAL DE ATENCION	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - INCET	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
INSTITUTO DE EDUCACION ROZO CAPERA SAS	17380 - LA DORADA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.

Viabilidad de Limitar el Proceso a MIPYME: El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que las Entidades Estatales deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. [...]

Así, teniendo en cuenta que el valor estimado de la futura contratación objeto del presente estudio es igual **a TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($39.549.900),** lo que equivale a una cifra menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se cumple el requisito N° 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para la limitación de la convocatoria a MiPymes.

UVT VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	$511.708.497
Presupuesto Oficial	**$39.549.900**
Aplica / No Aplica	Aplica

Lo anterior, permite evidenciar que, existen empresas Mipyme en la región que pueden cumplir con lo solicitado por la entidad y que adicionalmente el presupuesto del proceso no sobrepasa el umbral establecido, por tal motivo, **ES VIABLE DE SER LIMITADO A MIPYMES**.

La entidad se permite aclarar que, aunque dicho proceso es viable de ser limitado a Mipymes, adicionalmente establecerá criterio diferencial para las mismas en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 3, el cual adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015.

Criterio diferencial para MIPYME: Para el presente proceso, el proponente que acredite su condición de MiPymes deberá demostrar experiencia general mediante

máximo **dos (2) contratos** suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance y/o actividades tengan relación directa con el objeto contractual, correspondiente a la **"Prestación de servicios para desarrollar jornadas de formación orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, mediante la implementación de estrategias de pedagogía infantil, en el marco del programa Escuela de Padres de las instituciones educativas oficiales del municipio de La Dorada, Caldas"**, en cumplimiento de las funciones propias de dicha dependencia.

Se advierte a los proponentes u oferentes, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021, que lo previsto en este criterio diferencial NO REGIRÁ SI EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES LIMITADADO A MIPYME conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1- Histórico de contratos similares realizados por la entidad estatal: Consultadas las bases de datos de los contratos suscritos por el Municipio de la Dorada, se evidencia la siguiente relación de contratos realizados bajo la misma modalidad de selección, así:

NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CMC-044-LD-2025	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GRUPO EMPRESARIAL FAZZA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN FORMATIVA ORIENTADA A FORTALECER LOS VÍNCULOS FAMILIARES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PEDAGOGÍA INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA DE PADRES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.	$39.418.000
CMC-092-2020	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JORGE LUIS CASAS OCHOA	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION DE GUIAS Y EXPERIENCIAS DOCENTES PARA CONTRIBUIR A LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS	$ 14.490.000

2.2- Histórico de contratos similares realizados por otras entidades estatales: Consultada la página del SECOP II, a continuación, se establece una relación de contratos similares realizados por otras entidades estatales así:

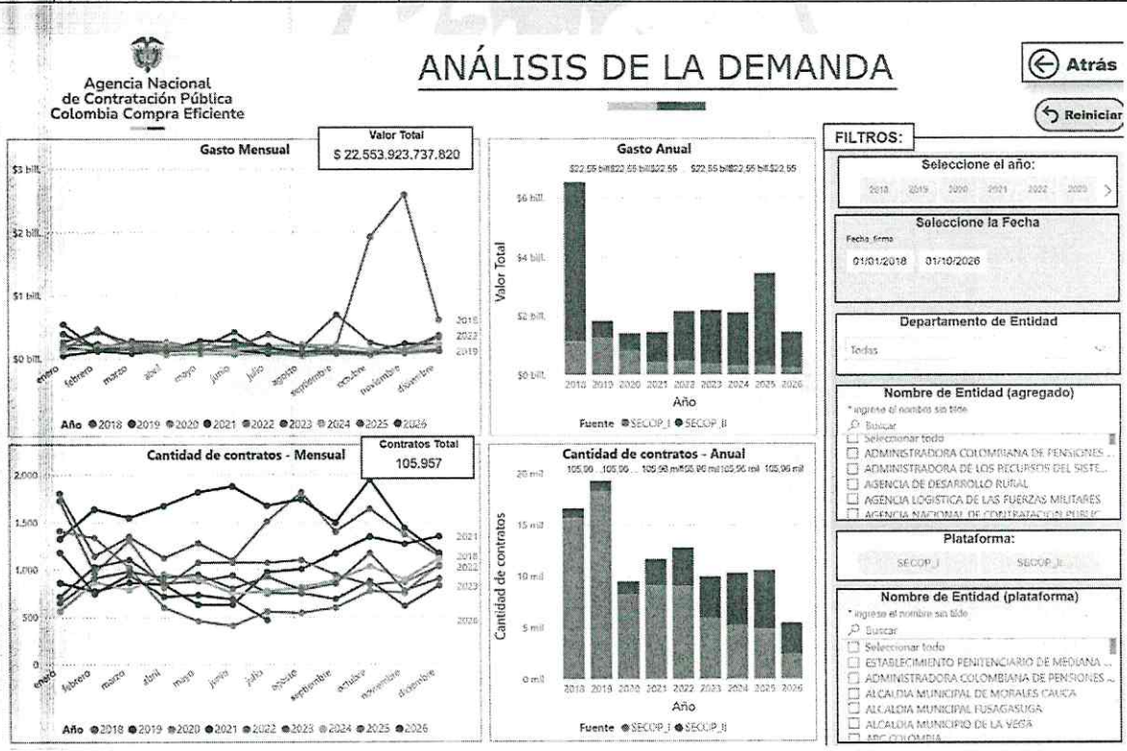
NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
2025-260	MINIMA CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALCALDÍA DE CAICEDONIA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.	$ 4.999.000

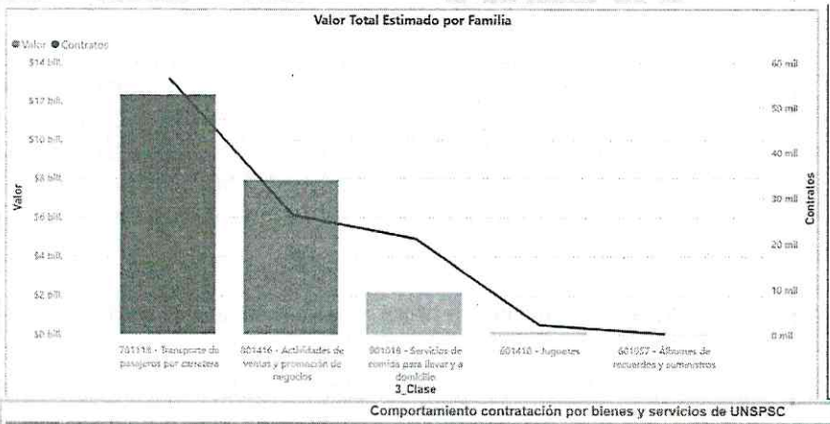
MC-023-2025	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS	OFICINA ASESORA JURIDICA	PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR ESCUELA PARA PADRES PARA JARDINES INFANTILES	$ 25.449.600
SA-MC-008-2025	MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ESCUELA DE PADRES, DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA), PLAN INDIVIDUAL	$ 264.485.830
SE-CD-137-2025	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	CONSTRUCCION COLECTIVA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA REALIZACIÒN DE CAPACITACIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE PADRES, COMPETENCIAS SOCIOEMOC	$ 202.657.000
08-2025	REGIMEN ESPECIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	INMACULADA	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO METODOLÓGICO Y FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES Y JORNADAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE PADRES, COMO	$ 2.750.000
MYCA-SED-CD-0095-2025	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	ALCALDIA DE YOPAL	DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, MANUALES DE CONVIVENCIA, SALUD MENTAL Y ESCUELA DE PADRES, CON DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN DOCE (12) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (MEGACOLEGIO EL PROGRESO, IE BRAULIO GONZALEZ, IE JORGE ELIECER GAITAN, IE TÉCNICO EMPRESARIAL YOPAL, IE LUIS HERNANDEZ VARGAS, IE TECNICO EMPRESARIAL LLANO LINDO, IE TECNICO SAN MATEO, IE CARLOS LLERAS, IE LUIS C	$ 20.000.000
SA-MC-015-2024	MENOR CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS	UT DESARROLLO EDUCATIVO TJ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA ALFABETIZACIÓN INICIAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA DE PADRES EN EL MUNICIPIO DE TENJO.	$ 312.420.800
DC-SED-CD-187-2025	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	GOBERNACION DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA EN APOYO A LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA DE PADRES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$ 50.400.000

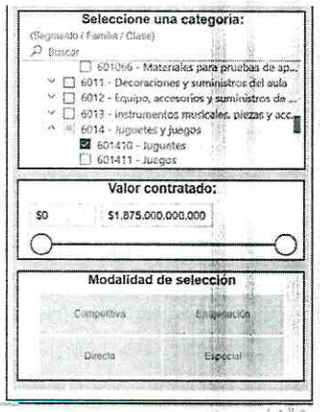
2.3- Herramienta de Análisis de Demanda (Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente): El Municipio de La Dorada para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; con el fin de caracterizar la necesidad de la entidad realizando de manera gráfica un análisis del gasto histórico de una o varias entidades en Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Demanda, de acuerdo a la clasificación de Bienes y Servicios (códigos UNSPSC), de acuerdo con el objeto contractual y los parámetros sugeridos en Colombia Compra Eficiente.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
78000000	78110000	78111800	78111808	Alquiler de vehículos
60000000	60100000	60105700	60105700	Álbumes de recuerdos y suministros
60000000	60140000	60141000	60141000	Juguetes
90000000	90100000	90101800	90101802	Servicios de comidas a domicilios

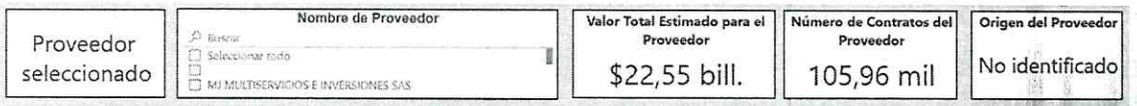






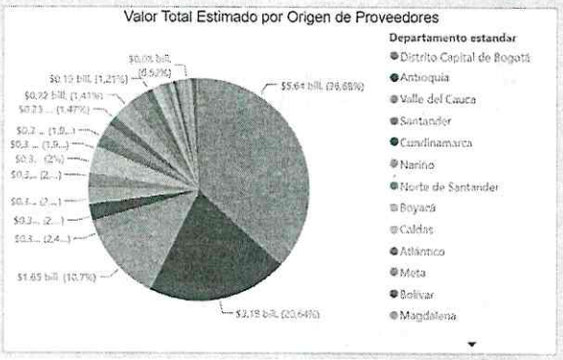
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

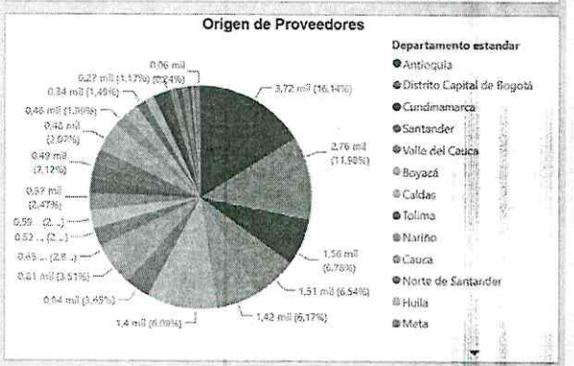
Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7811 - Transporte de pasajeros	9878	$4.111.052.118.557	18,23%	10531	$1.042.437.849.125	4,62%	5571
8014 - Comercialización y distribución	3305	$2.253.761.568.284	9,99%	3379	$583.707.133.556	2,59%	1794
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3063	$158.447.580.219	0,70%	5072	$185.086.968.286	0,82%	1770
6014 - Juguetes y juegos	327	$10.378.455.286	0,05%	291	$16.159.279.622	0,07%	302
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	29	$518.969.062	0,00%	24	$404.059.355	0,00%	20
Total	**16602**	**$6.534.158.689.420**	**28,97%**	**19297**	**$1.827.795.289.944**	**8,10%**	**9457**

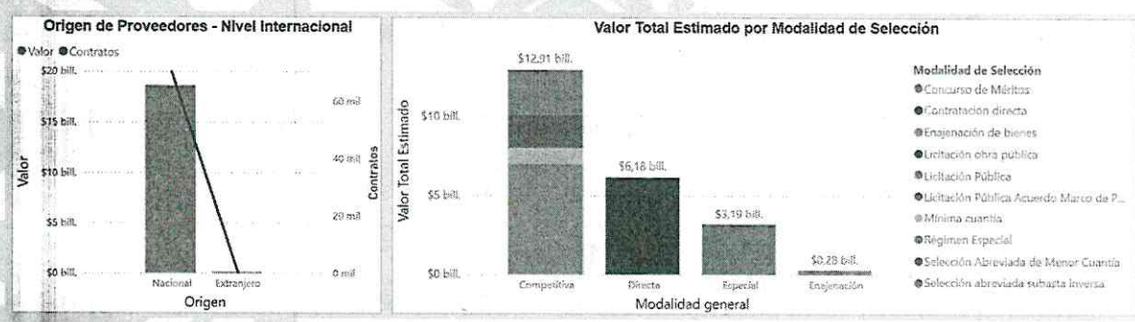












Para el análisis de la Demanda, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de las empresas ubicadas en el territorio colombiano que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este estudio, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2018 y lo corrido de la vigencia 2026 se suscribieron 105.957 contratos por un valor de $22.553.923.737.820.

Así mismo, se logra evidenciar que la modalidad más utilizada para este tipo de contratación es la especial, seguida de la modalidad directa y finalmente la modalidad competitiva; y que el origen de los proveedores es en su mayoría nacional, encontrándose ubicados en el departamento de Antioquía, Bogotá, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca respectivamente.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Municipio de La Dorada, realizó el análisis de la Oferta, bajo los siguientes aspectos:

3.1. Posibles Proveedores: Con base en la información recopilada, se han identificado algunos proveedores que pueden estar en la capacidad de prestar el servicio requerido por la Entidad, siendo estos:

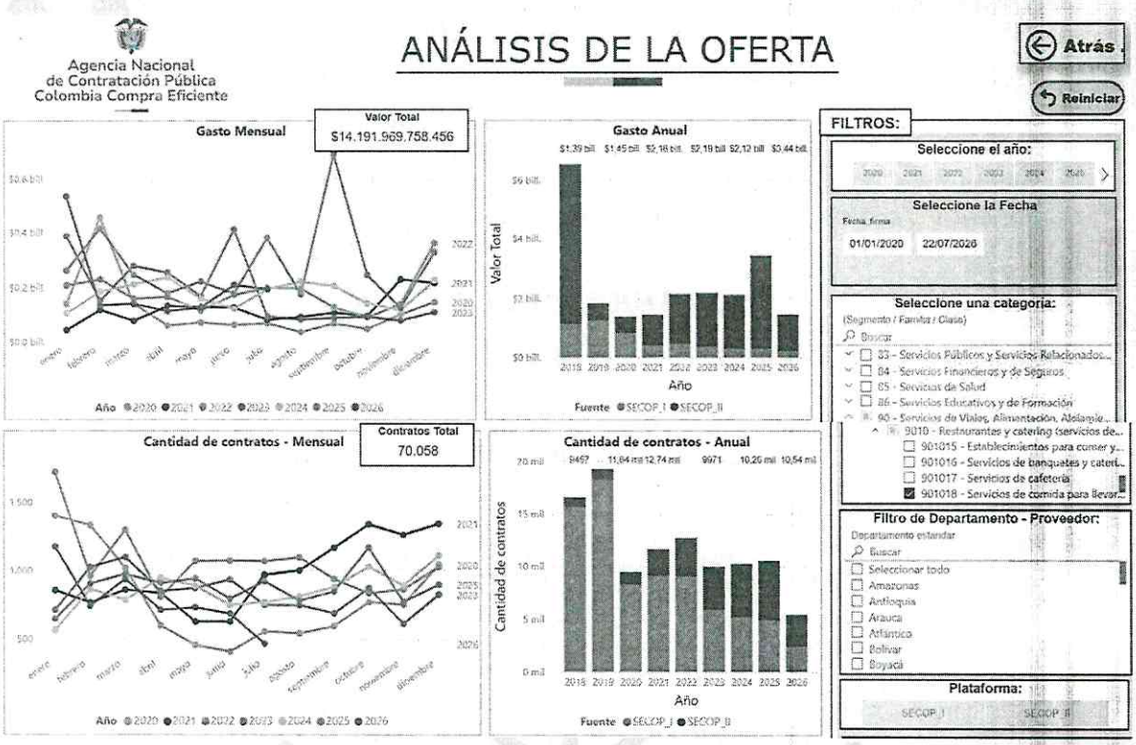
- INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLOHUMANO LA ADMINISTRACION Y LA TECNOLOGIA S.A.S
- FUNDACIÓN PARA LAS NACIONES
- INSTITUTO COLOMBIANO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO - INCET
- INSTITUTO DE EDUCACION ROZO CAPERA SAS
- LUISA FERNANA REYES DE LOS RÍOS – SERVICIOS Y SUMINISTROS LFR
- SEBASTIÁN VARGAS PAMPLONA – SOLUCIONES INTEGRALES VALEN

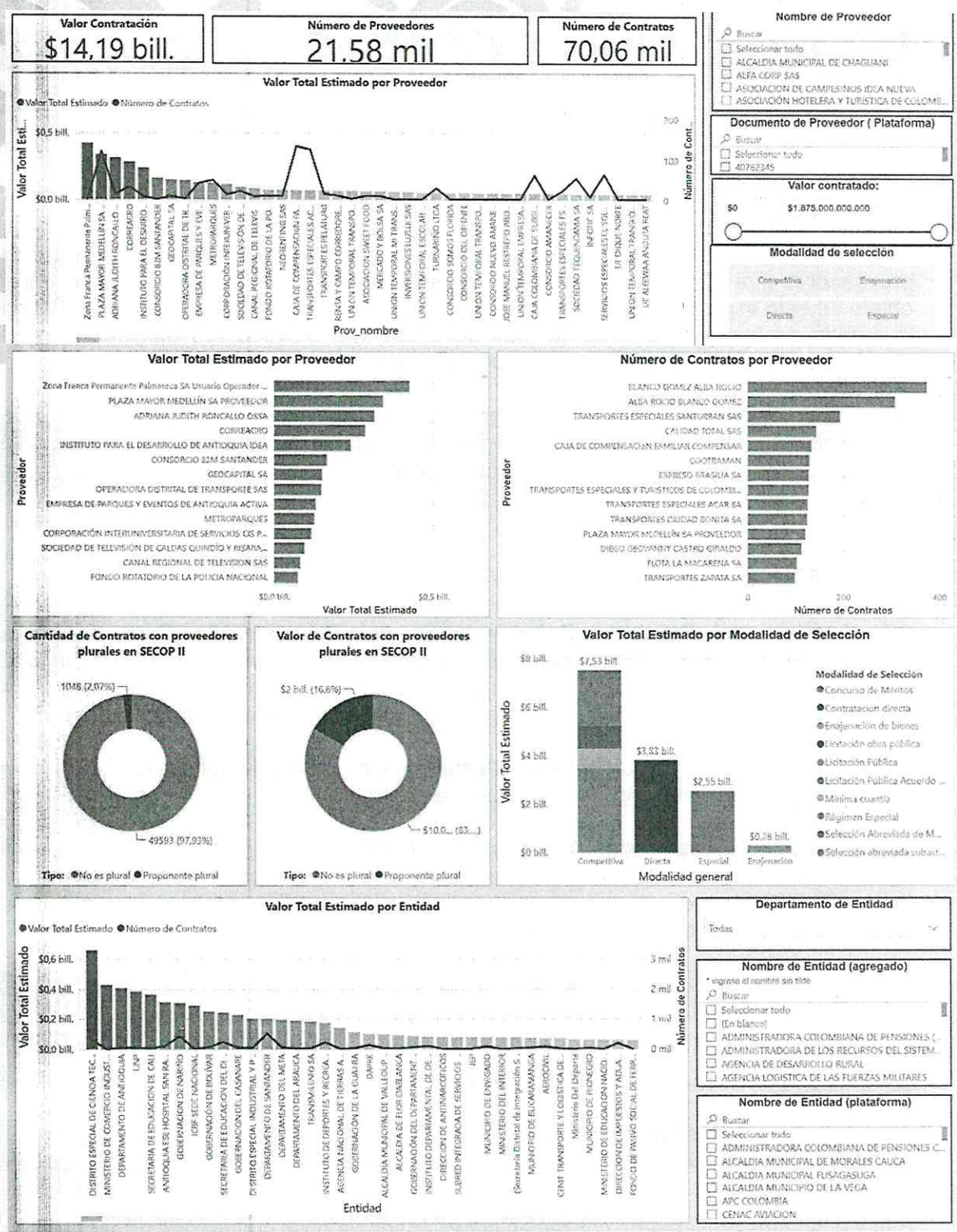
3.2- Herramienta de Análisis de Oferta (Modelo de Abastecimiento Estratégico - Colombia Compra Eficiente): El Municipio de La Dorada para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; con el fin de entender cómo operan los diferentes actores y variables dentro de las dinámicas competitivas del mercado e identificar y evaluar proveedores potenciales para crear un entorno competitivo.

De acuerdo a lo anterior, se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Oferta, de acuerdo a la clasificación de Bienes y Servicios (códigos

UNSPSC), de acuerdo con el objeto contractual y los parámetros sugeridos en Colombia Compra Eficiente.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
78000000	78110000	78111800	78111808	Alquiler de vehículos
60000000	60100000	60105700	60105700	Álbumes de recuerdos y suministros
60000000	60140000	60141000	60141000	Juguetes
90000000	90100000	90101800	90101802	Servicios de comidas a domicilios




Valor Contratación
$14,19 bill.
Número de Proveedores
21.58 mil
Número de Contratos
70,06 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$1.875.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1046 (2,07%)
49593 (97,93%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$2 bill. (16,6%)
$10.0... (83....)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	20	$956.074.344	0,01%	24	$831.543.484	0,01%	33
6014 - Juguetes y juegos	302	$8.465.764.024	0,06%	339	$14.042.972.832	0,10%	287
7811 - Transporte de pasajeros	5571	$617.858.560.601	4,35%	6336	$712.747.426.600	5,02%	6850
8014 - Comercialización y distribución	1794	$310.827.470.098	2,19%	2956	$601.358.034.997	4,24%	3371
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1770	$454.202.196.444	3,20%	1987	$116.289.384.201	0,82%	2198
Total	9457	$1.392.310.065.511	9,81%	11642	$1.445.269.362.114	10,18%	12739

Para el análisis de la oferta, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de los proveedores que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este estudio, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2020 y lo corrido de la vigencia 2026 un total de 21.58 MIL proveedores ubicados a nivel nacional suscribieron 70.058 contratos por un valor de $14.191.969.758.456.

Así mismo, se logra evidenciar con las gráficas, que el porcentaje mayor en el valor de la contratación fue suscrito bajo la modalidad competitiva, seguida de la modalidad directa y la especial respectivamente y que la cantidad de contrato de los proveedores analizados son en un 97,93% de tipo no plural.

4. ESTUDIO DEL MERCADO

4.1- Análisis del Precio y Determinación del Presupuesto: Para suplir las necesidades del Municipio, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, o consorcio o unión temporal que cuente con la idoneidad, experiencia y ofrezca las mejores condiciones económicas y técnicas, para que presten el servicio requerido.

Por lo anterior, con el fin de dar inicio al estudio de mercado, se solicitó cotizaciones a empresas que podrían cumplir con el objeto a contratar.

Las cotizaciones presentadas, hacen parte integral de los documentos del proceso contractual, considerando que las mismas se ajustan a sus requerimientos, ya que los ítems allí descritos, cumplen con el mínimo de características técnicas requeridas y descritas por el Municipio de La Dorada.

DESCRIPCIÓN		VALOR UNITARIO
COTIZACIÓN 1	Luisa Fernanda Reyes de los Ríos	$39.899.900
COTIZACIÓN 2	Sebastián Vargas Pimentel	$39.199.900
VALOR PROMEDIO		**$39.549.900**

Estas entidades presentaron cotización como se señala en el cuadro que a continuación se indica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1 V/UNITARIO	COTIZACIÓN 1 V/TOTAL	COTIZACIÓN 2 V/UNITARIO	COTIZACIÓN 2 V/TOTAL

1	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de cinco (5) jornadas institucionales dirigidas a padres, madres, cuidadores, estudiantes y comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales rurales del municipio de La Dorada. Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas e incluirá la logística, coordinación, metodología, facilitadores y desarrollo de actividades pedagógicas, formativas, participativas y de integración familiar. Pero los refrigerios deben ser para los 6 encuentros para una aproximación de 500 personas cada encuentro	Jornada	5	$	3.800.000	$	19.000.000	$	3.700.000	$	18.500.000
2	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de un (1) encuentro de cierre interinstitucional, con una duración mínima de seis (6) horas, que incluya logística, metodología, integración, socialización de resultados y actividades de fortalecimiento familiar.	Encuentro	1	$	-	$	-	$	-	$	-
3	Diseño y suministro de material pedagógico, didáctico y metodológico requerido para el desarrollo de las cinco jornadas y el encuentro de cierre. El contratista deberá suministrar materiales nuevos, de primera calidad y en cantidades mínimas requeridas para la ejecución del contrato, así: • Cartulinas o pliegos de colores surtidos: 80 unidades. • Papel kraft o papel bond: 25 pliegos o rollos. • Resmas de papel tamaño carta: 5 unidades. • Marcadores permanentes y borrables: 120 unidades. • Esferos tinta negra o azul: 300 unidades. • Globos: 600 unidades. • Rollos de lana: 30 unidades. • Cinta adhesiva y pegante líquido: 40 unidades.	Lote	1	$	3.500.000	$	3.500.000	$	3.400.000	$	3.400.000

	• Material didáctico complementario (foamy, colores, tijeras, stickers, fichas de trabajo e impresiones): en cantidad suficiente para la ejecución de todas las actividades programadas. El contratista deberá reemplazar cualquier material que no cumpla con las condiciones de calidad exigidas por la supervisión.						
4	Suministro de tres mil (3.000) refrigerios para los participantes de las cinco (5) jornadas institucionales y del encuentro de cierre. Se estima una asistencia aproximada de quinientos (500) participantes por cada jornada o encuentro. Cada refrigerio deberá contener una de las opciones alimenticias definidas por la entidad (sándwich, pastel o torta) y una bebida individual de mínimo 200 ml, garantizando condiciones de inocuidad, conservación y transporte conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Refrigerio	3.000	$ 4.500	$ 13.500.000	$ 4.400	$ 13.200.000
5	Suministro de materiales e insumos para la elaboración de quinientos (500) recordatorios institucionales tipo llavero, los cuales serán fabricados por la Administración Municipal mediante impresión 3D y entregados durante el encuentro de cierre. Como mínimo deberá suministrar: • Filamento PLA de 1 kg: 8 unidades. • Argollas metálicas para llavero: 500 unidades. • Adhesivo instantáneo: 10 unidades. • Insumos complementarios para acabado y ensamble, según requerimiento técnico. Los diseños serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato.	Recordatorio	500	$ 2.800	$ 1.400.000	$ 3.200	$ 1.600.000

6	Prestación del servicio de transporte terrestre para garantizar el desplazamiento ida y regreso del personal ejecutor, materiales e insumos hacia las instituciones educativas rurales donde se desarrollarán las actividades. El servicio deberá prestarse durante las cinco (5) jornadas institucionales y un (1) encuentro de cierre, para un total de seis (6) desplazamientos ida y regreso. El vehículo deberá tener capacidad mínima para 10 pasajeros, cumplir con la normatividad vigente y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos exigidos. El contratista asumirá los costos de combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento y demás gastos operativos.	Servicio	6	$ 416.650	$ 2.499.900	$ 416.650	$ 2.499.900	
VALOR TOTAL				**$ 39.899.900**		**$ 39.199.900**		

Adicionalmente, con el fin de dar publicidad al proceso de selección se publicó en la plataforma SECOP II el evento de cotización COT-034-LD-2026, es necesario aclarar que, al evento se publicó la Ficha Técnica y Especificaciones Técnicas, los cuales incluyen la información pertinente del proceso a ejecutar de tal forma que permite a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad.



Al cierre del evento, se identificaron 237 proveedores inscritos en los códigos relacionados, de los cuales ningún proveedor manifestó interés de presentar cotización.

VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se relacionan los valores establecidos por cada servicio y/o elemento. Cabe aclarar que, los valores se obtuvieron al realizar promedio entre las cotizaciones presentadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de cinco (5) jornadas institucionales dirigidas a padres, madres, cuidadores, estudiantes y comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales rurales del municipio de La Dorada. Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas e incluirá la logística, coordinación, metodología, facilitadores y desarrollo de actividades pedagógicas, formativas, participativas y de integración familiar. Pero los refrigerios deben ser para los 6 encuentros para una aproximación de 500 personas cada encuentro	Jornada	5	$ 3.750.000	$ 18.750.000
2	Prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución de un (1) encuentro de cierre interinstitucional, con una duración mínima de seis (6) horas, que incluya logística, metodología, integración, socialización de resultados y actividades de fortalecimiento familiar.	Encuentro	1	$ -	$ -
3	Diseño y suministro de material pedagógico, didáctico y metodológico requerido para el desarrollo de las cinco jornadas y el encuentro de cierre. El contratista deberá suministrar materiales nuevos, de primera calidad y en cantidades mínimas requeridas para la ejecución del contrato, así: • Cartulinas o pliegos de colores surtidos: 80 unidades. • Papel kraft o papel bond: 25 pliegos o rollos. • Resmas de papel tamaño carta: 5 unidades. • Marcadores permanentes y borrables: 120 unidades. • Esferos tinta negra o azul: 300 unidades. • Globos: 600 unidades. • Rollos de lana: 30 unidades. • Cinta adhesiva y pegante líquido: 40 unidades.	Lote	1	$ 3.450.000	$ 3.450.000

	• Material didáctico complementario (foamy, colores, tijeras, stickers, fichas de trabajo e impresiones): en cantidad suficiente para la ejecución de todas las actividades programadas. El contratista deberá reemplazar cualquier material que no cumpla con las condiciones de calidad exigidas por la supervisión.					
4	Suministro de tres mil (3.000) refrigerios para los participantes de las cinco (5) jornadas institucionales y del encuentro de cierre. Se estima una asistencia aproximada de quinientos (500) participantes por cada jornada o encuentro. Cada refrigerio deberá contener una de las opciones alimenticias definidas por la entidad (sándwich, pastel o torta) y una bebida individual de mínimo 200 ml, garantizando condiciones de inocuidad, conservación y transporte conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Refrigerio	3.000	$	4.450	$ 13.350.000
5	Suministro de materiales e insumos para la elaboración de quinientos (500) recordatorios institucionales tipo llavero, los cuales serán fabricados por la Administración Municipal mediante impresión 3D y entregados durante el encuentro de cierre. Como mínimo deberá suministrar: • Filamento PLA de 1 kg: 8 unidades. • Argollas metálicas para llavero: 500 unidades. • Adhesivo instantáneo: 10 unidades. • Insumos complementarios para acabado y ensamble, según requerimiento técnico. Los diseños serán definidos y aprobados por la supervisión del contrato.	Recordatorio	500	$	3.000	$ 1.500.000
6	Prestación del servicio de transporte terrestre para garantizar el desplazamiento ida y regreso del personal ejecutor, materiales e insumos hacia las instituciones educativas rurales donde se desarrollarán las actividades. El servicio deberá prestarse durante las cinco (5) jornadas institucionales y un (1) encuentro de cierre, para un total de seis (6) desplazamientos ida y regreso. El vehículo deberá tener capacidad mínima para 10 pasajeros, cumplir con la normatividad vigente y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica y demás documentos exigidos. El contratista asumirá los costos de combustible, peajes, parqueaderos, mantenimiento y demás gastos operativos.	Servicio	6	$	416.650	$ 2.499.900
VALOR TOTAL						**$ 39.549.900**

Nota 1: Los anteriores precios incluyen impuestos, desplazamientos, transporte y todos aquellos gastos que se llegasen a presentar en la ejecución del contrato, tales como traslado del personal requerido, y todos aquellos elementos requeridos para ejecutar cada actividad.

Nota 2: Para determinar el valor total ofertado por cada proponente, el Municipio de La Dorada, sumará el valor de los ítems anteriormente mencionados, y el resultado de

dicha sumatoria, será el valor de la propuesta. Lo anterior, sin perjuicio de que la entidad proceda a realizar corrección aritmética, cuando así lo considere necesario.

Nota 3: La Entidad se permite informar que para el ítem 2, **correspondiente a la prestación del servicio para la planeación, organización, coordinación y ejecución**, no se establece un valor independiente, toda vez que los cotizantes manifiestan que dicha actividad hace parte integral del servicio contratado para la ejecución de las actividades a cargo de los profesionales. En consecuencia, el costo asociado a este componente se encuentra incluido dentro de los valores ofertados, razón por la cual no genera un valor adicional ni se discrimina de manera independiente dentro de la estructura económica de las cotizaciones presentadas.

Nota 4: Es de aclarar, que la entidad a la hora de solicitar las cotizaciones que soportan el estudio del mercado en el presente proceso de selección informa a los cotizantes que las mismas deben contener todos los costos e impuestos relacionados con los bienes.

Nota 5: Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, tanto el oferente como el futuro contratista deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en el Estudio Previo, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

Presupuesto oficial establecido por la entidad y forma de pago: El presupuesto oficial para este proceso de selección se estima en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE $39.549.900), incluido impuestos** el cual no superara el valor de la mínima cuantía, los cuales se cancelaran mediante ACTAS PARCIALES, una vez realizadas y recibidas a satisfacción por el SUPERVISOR las actividades enmarcadas en el contrato, mediante acta de pago, previa presentación de la cuenta de cobro y el valor facturado, y aprobación por parte del supervisor de las ordenes de servicio, las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

Dentro de los recursos asignados del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2026 (Acuerdo 034 de 2025) se encuentra incluido el valor del presupuesto del presente proceso.

Descuentos que se le realizan al proponente adjudicatario, previos al pago: Se informa a los interesados en el proceso contractual que se desarrollará con el presente Estudio del Sector; que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
PROCULTURA *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	1,0%	
PROANCIANO *(Acuerdo No. 053 de 2014)*	4,0%	

PRODEPORTE *(Acuerdo No. 011 de 2020)*	2,5%	
PROJUSTICIA FAMILIAR *(Acuerdo 053 de 2023)*	2,0%	(0 SMMLV a 10 SMMLV sería el 0%)
PROUNIVERSIDAD *(Acuerdo 053 de 2023)*	0,0%	(0 SMMLV a 5 SMMLV sería el 0%)
	0,5%	(5.1 SMMLV a 30 SMMLV sería el 0,5%)
	1,0%	(30.1 SMMLV a 100 SMMLV sería el 1%)
	1,5%	(100.1 SMMLV en adelante el 1,5%)

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente:

CARGA IMPOSITIVA	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	*El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.*	*El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.*
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	*El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.*	*El Establecido por el Gobierno Nacional*
ICA	*Se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT*	*El Establecido por el Municipio de La Dorada (Acuerdo 011 del 2020) de acuerdo con las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.*

4.2- Capacidad Financiera y Organizacional: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, que versa sobre la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en su Literal D, se indica que para esta modalidad de selección no se exigirá a los proponentes capacidad financiera; por tal razón esta Entidad Territorial NO procede a efectuar la estructuración de indicadores financieros y organizacionales de las empresas y/o establecimientos de comercio dedicados a comercialización de los productos y/o elementos que se requieren.

5. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL: (Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de *2021).*

El Municipio de La Dorada, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección no es procedente exigir en la ejecución del objeto contractual, la vinculación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que, se trata de un contrato de prestación de servicios y el personal requerido para su ejecución no excede de 7 personas, por consiguiente, NO ES VIABLE aplicar la provisión entre el 10% y 5% que establece la norma.

CONCLUSIONES

El Estudio del Mercado nos permite obtener la información clave para tomar decisiones estratégicas en cuanto al ambiente competitivo, a los competidores, a los clientes, a los proveedores y el alcance de un mercado. Además, proporciona información y datos relevantes sobre el entorno, lo que ayuda a evaluar riesgos y oportunidades.

Para este estudio, se realizó un análisis del mercado con el fin de establecer el comportamiento financiero de los precios de los productos y/o servicios objeto de este proceso contractual, considerando el valor de contrataciones similares realizadas anteriormente por el Municipio de La Dorada y el valor de contrataciones similares realizadas en otros municipios del país. Adicionalmente se realizó un análisis de la demanda y la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico y se solicitaron cotizaciones con proveedores que prestan el servicio requerido, realizando una comparación de los precios.

De conformidad con lo establecido en la guía de elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, se utilizó para el presente análisis, la medida de tendencia central Promedio o Media Aritmética, con el fin de analizar el comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el Municipio de La Dorada requiere realizar un contrato de suministro cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR JORNADAS DE FORMACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PEDAGOGÍA INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA DE PADRES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS", y después de verificar el valor de los servicios ofrecidos frente a los precios del mercado, la entidad establece para el presente proceso contractual un presupuesto oficial por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE $39.549.900),** incluidos todos los impuestos de ley.

Atentamente,

HUGO ALFREDO RIOS PEÑALOZA
Director Administrativo División de Educación